Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V | REDACCIÓN Rambla de San Juan, 50, entresuelo. ADMINISTRACIÓN Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Miércoles 11 Octubre de 1899 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 2094

LA DUDA

Jamás fué estado de tranquilidad para nadie encontrarse en esos períodos en que se espera la resolución de algún asunto del cual depende el porvenir de quien con ansiedad ha puesto en aquello su esperanza. Es un interregno en que domina de una manera cruel la incertidumbre, que apena, y aún cuando el pesimismo es la nota saliente, existe sin embargo, algún pensamiento optimista, fundado en esta ó aquella apariencia ó suposición, que marca relativa calma aún dentro de ese mismo estado.

La duda es siempre la compañera inseparable de la desgracia, precursora de grandes decepciones y motivo constante de disgustos en la vida humana.

Desde el pedestal donde se eleva ese santuario de la familia, hasta en las esferas más altas del poder público, pasando por todas las manifestaciones sociales en sus distintas fases, existe esa duda que amarga la vida, que asalta lo mismo elevadas posiciones, que penetra en los círculos y colectividades y se filtra nuevamente en el seno del hogar doméstico.

Cuando la duda se asienta en el corazón humano, no hay poder bastante en la terrestre esfera para arrancarla. Echa raíces que profundizan y arraigan de tal modo, que marchitan ilusiones, entibian amistades, vulneran lazos sociales, engendran odios, rompen compromisos, matan aspiraciones, fomentan la codicia, amparan la ingratitud y destruyen por sus cimientos el edificio social.

Veamos sino al matrimonio que, unido en venturoso lazo, marcha tranquilo por el camino de la felicidad. Por indicación de un amigo, he ha al marido en el más profundo secreto, clavan en su corazón el aguijón de una falta cometida al deber conyugal: desde aquel momento se cubrió de luto la felicidad y empieza la tortura á dominar el cerebro; y ni promesas, ni juramentos, ni pruebas, todo es inútil; dura ya aquel estado, mientras dura la existencia.

La amistad íntima, esa que nacida en las aulas y cultivada al mismo orden y desarrollo de la inteligencia; que llega á formar en el hombre una segunda naturaleza, cuando en cualquier acto que ha de resolver el problema planteado en comandita para el logro de un bienestar apetecido y por tantos años acariciado, se produce una observación con tendencia á mejorar el resultado, es el germen, la chispa que enciende la duda y abre un abismo en el seno de aquella fraternidad, que ha terminado.

Las corporaciones, tanto del Municipio, como de la provincia, constituídas para ordenar la administración del común de vecinos, organismos indispensables para la rueda social, ofrecen á sus representados garantía y responsabilidad, marchando ajustadas á sus prácticas y legislaciones. Pero al intentar una modificación ó iniciar una idea que aconseja la prudencia ó el interés general, con la más sana intención, se marca la duda en sus representados y concluyó la confianza, empezando la guerra sin cuartel y con ella el desbordamiento de las pasiones y el repugnante egoismo personal.

Una comarca cualquiera de las que constituyen el todo á que llamamos Nación, confiere sus poderes para que le represente en el palacio de las Leyes á un individuo, que desde el momento que acepta aquella representación, toma sobre sus hombres la defensa de los intereses, derechos y todo cuanto constituye la vida moral y material de la comarca. Si en el transcurso del tiempo no atiende, como debe, al cumplimiento de su misión; si por condición de carácter ú otras causas, olvida los compromisos que lleva aparejados su investidura; si doblega su importancia á exigencias de otro orden personal; si los intereses de los pueblos á él confiados, se lastiman y se ven abandonados á sus propias fuerzas, sin la defensa de quien ostenta su legítima representación, nace la duda, á la que indefectiblemente acompaña la decepción. Y esta duda y esta decepción, forman á la vez, en la comarca, una liga contra la ingratitud recibida á cambio de la confianza entregada, que debe llevar al ánimo del cual representante la profunda convicción de que los poderes no le serán de nuevo otorgados.

Sería prolijo seguir enumerando los casos en que la duda es la funesta semilla que destruye esperanzas, adormece entusiasmos, mata legítimas aspiraciones y consigue cambiar por completo la paz de los acontecimientos, lo mismo para el individuo, que para la familia y las colectividades.

Esta creencia nuestra, tiene desgraciadamente comprobación en los desastres y desdichas de nuestra infortunada España... Aquí donde hace muchos años se vive distanciado de todo cuanto se relaciona con la confianza que debieran ofrecer los Gobiernos de una Nación, cuando marchan ajustados á la firmeza de principios y respeto á sus leyes fundamentales, que son la verdadera garantía de un Estado; donde no existe nada, absolutamente nada, que revista seriedad, ni formalidad alguna; donde se marcha á la ventura, como buque sin timón y donde solo se respira el viciado ambiente del egoismo y de las personales ambiciones; donde la pureza de los principios y de los sistemas políticos, son un mito; el patriotismo una palabra convencional, una farsa innoble, y la regeneración tan decantada una comedia indigna, es donde se dibuja con sus más vivos colores, esa duda que embarga todos los ánimos; que la siente lo mismo el que gobierna, que el gobernado; el militar, que el paisano; el rico que el pobre; el comerciante, el industrial, el artista, el agricultor, y en una palabra, toda la masa social que constituye nuestra desdichada patria, vive en perpétua duda de cuanto la rodea, hasta que llegue un día, que descanse con toda el alma, en que la fuerza de las circunstancias y nuestro propio decoro, impongan alguna figura, un genio, un hombre prestigioso, con energías y patriotismo bastantes, para ofrecer la anhelada confianza á que todos aspiramos, que destruyendo la miserable duda en que vivimos envueltos, haga renacer nuestras dormidas esperanzas y vislumbrar nuevos horizontes de diafanidad y pureza, como necesita y merece nuestra querida España.

M. IBÁÑEZ.

Tarragona 10 Octubre de 1899.

LOS PRISIONEROS

El Sr. Aréjola, presidente del Comité filipino de Madrid, participa haber recibido *comunicación oficial* de su Gobierno, en la que se le dice que ha cesado en el Archipiélago toda negociación para el rescate de los prisioneros españoles, en virtud de haberse acordado en Consejo de ministros, á propuesta del presidente de la República señor Aguinaldo, encomendar este asunto exclusivamente, con plenos y amplios poderes, al Sr. Felipe Agoncillo, plenipotenciario en Europa del Gobierno de la naciente República.

Como desea (añade el Sr. Aréjola) que las personas interesadas conozcan la verdadera situación de las cosas, hace esta *declaración oficial*, que quita todo fundamento á la especie propalada de que siguen las negociaciones en Manila.

***

La presidenta y demás señoras de la Junta central de los prisioneros de Filipinas remiten al *Heraldo* en atenta carta, la siguiente nota de las gestiones que han practicado recientemente y que se proponen practicar, para que por nuestro conducto y el de nuestros colegas llegue á conocimiento de todas las familias de los prisioneros:

1.º El día 3 de los corrientes se le entregó al señor ministro de los Estados Unidos en esta corte, en cumplimiento de lo acordado en la reunión general del 30 del pasado, un mensaje cuya copia es la siguiente:

«Señor ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de la América del Norte en Madrid.

Respetabilísimo señor:

Más de seis mil familias sufren la horrosa suerte de estar separadas de los seres queridos de su alma, por hallarse éstos prisioneros de los tagalos.

Más de seis mil familias españolas sufren la horrorosa suerte de estar separadas de los seres queridos de su alma, por hallarse éstos prisioneros de los tagalos.

Inútiles cuantos esfuerzos se han hecho para rescatarlos por las vías del ruego y de la súplica; no queda otra expedita que la del convenio, y antes de poder exigir á nuestro Gobierno, con todas las energías de que somos capaces, el remedio adecuado á nuestros males, acudimos respetuosamente á V. E. para interesarle una simple aclaración, y es la de si su Gobierno se sentiría agraviado porque el nuestro, á los solos efectos de la liberación de tanto desgraciado, se entendiese con el Sr. Aguinaldo y llegase á convenir una indemnización en metálico.

Vuestro país, que tanto ensalza la humanidad y la justicia, no puede permanecer indiferente al ruego de las familias de más de seis mil españoles que gimen prisioneros por el solo hecho de haber defendido bravamente á su patria; en nombre de ellas, señor ministro, á V. E.

Suplicamos se digne responder á nuestra pregunta, y, caso de no conocer el criterio de su Gobierno sobre el particular, interesar directamente su resolución, pues con ello prestaréis señaladísimo servicio á estos miles de desventuradas familias, que sólo esperan su respuesta para justificar su derecho ante los poderes públicos de su desgraciada patria.

Gracia que esperan merecer de V. E., en Madrid á 2 de Octubre de 1899.

Excmo. Sr.

La presidenta de la Junta central de las familias de los prisioneros de Filipinas,

JOSEFINA GUINDANO.»

En el día del sábado 7, se recibió la contestación del señor ministro de los Estados Unidos, que dice literalmente así:

«*Legation of the United States.*—Madrid, 6 de Octubre de 1899.

Excelentísima Sra. D.ª Josefina Guindano, presidenta de la Asociación de las familias de los prisioneros en Filipinas.

Muy señora mía y de todo mi respeto: En contestación á su atenta carta, fecha 2 de Octubre, tengo el honor de manifestarla que, dada mi posición cerca de la corte de España, carezco de atribuciones para responder á la pregunta que se digna hacerme.

El señor presidente del Consejo de ministros, D. Francisco Silvela, en su calidad de ministro de Estado, es la única persona con quien puedo conferenciar sobre dicho asunto.

De usted atento s. s. q. l. b. l. p.,

BELLAC.»

En vista de los términos en que está redactada esta contestación, la Junta directiva en pleno se constituirá en el domicilio del expresado señor ministro de los Estados Unidos (paseo de la Castellana, número 26), para hacerle entrega de un nuevo mensaje, y otro á cada uno de los ministros y embajadores de las potencias acreditadas en Madrid, para sus respectivos soberanos, incluyéndoles copia del anterior. Al mismo tiempo se dirigirá la Junta en carta á los principales periódicos de Europa, dándoles cuenta del mensaje elevado á los Gobiernos de sus respectivas naciones y del que se envía á los Estados Unidos, rogándoles su publicación y apoyo.

2.º La junta solicitará de S. M. la Reina, al día siguiente de su regreso á esta corte, una audiencia para exponerle el verdadero estado del asunto de la libertad de los cautivos, que seguramente desconoce.

3.º Se han recibido hasta la fecha en la presidencia de la Junta cartas y adhesiones de 123 jefes, oficiales y sargentos de todos los institutos del Ejército, ofreciendo su ayuda y cooperación incondicional para libertar á sus compañeros y hermanos de armas.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 9.

Durante todo el día y noche de hoy, los jefes de sección del ministerio de la Guerra han estado trabajando asiduamente en la confección del presupuesto de economías.

El general Azcárraga se propone tener terminado este asunto para el miércoles, con objeto de entregar el plan de economías al señor Villaverde el jueves á más tardar.

—El miércoles espera conocer el general Azcárraga la opinión del Consejo de Estado acerca de la rebaja del cupo del actual reemplazo.

—Hemos hablado con el señor presidente del Consejo acerca de lo ocurrido entre el alcalde de Barcelona y el delegado de Hacienda, y nos ha dicho que no hay nada acerca del particular porque aun no se ha recibido en Madrid la respuesta á la comunicación que dirigió el Gobierno al señor Robert.

Respecto del dictamen que han dado en el asunto algunos abogados, dice el señor Silvela que en nada puede influir en el particular, toda vez que los letrados llamados á consulta son los consistoriales.

En el incidente del alcalde de Barcelona, añadió el señor Silvela, entiende exclusivamente el señor Dato, y á él toca resolver.

No hay en esto, como equivocadamente se ha dicho, disparidad de criterio entre los ministros.

Al de la Gobernación, por ser de su competencia, corresponde entender en el particular, y todo el Gabinete tiene en él depositada su confianza.

Caso bastante parecido á este, fué el ocurrido al gobernador de Badajoz, señor Santos Ecay.

El señor Dato, con la ley en la mano, resolvió y destituyó á dicho gobernador sin que ningún ministro se mostrara molesto por ello.

Así, pues, no hay para qué ocuparse de la cuestión Robert en Consejo, toda vez que en el Gobierno existe perfecta unanimidad de pareceres en el modo de apreciarla.

El señor Silvela terminó diciéndonos que no se sabe á punto fijo cuando se verificará el próximo Consejo, pues depende de que los ministros tengan ultimados sus presupuestos con las economías que en ellos piensen introducir.

—Los amigos del señor marqués de Pozo Rubio, hablando de lo que ocurre en Barcelona, dicen que siempre en los asuntos de los embargos se ha adoptado la forma propuesta por el delegado de Hacienda.

Exigir un expediente por cada moroso, como pide el señor Robert, será hasta cierto punto legal, pero revela mala fe y malicia.

Se triunfara la teoría del doctor Robert, dado el actual estado de los ánimos, cualquier alcalde podría provocar serios conflictos y hacer imposible la recaudación de contribuciones.

Entre dos letrados se discute con gran calor la opinión del colegio de abogados de Barcelona favorable al doctor Robert.

—Un periódico de la noche, dando noticias acerca de lo ocurrido en el último Consejo de ministros, dice que sino se llegó á un acuerdo en lo referente á las economías, fué porque el señor Villaverde, al tratar del asunto, se presentó como dictador, y que esto desagradó bastante á sus compañeros de Gabinete.

El señor marqués de Pozo Rubio se propone que el presupuesto de ingresos no sufra alteración alguna, mientras que, respecto al de gastos, se muestra inexorable en lo referente á su reducción.

El aludido director dice que todo esto lo hace el señor Villaverde para atraerse las simpatías de los que piden economías á todo trance.

Los mismos ministeriales, sigue diciendo el *Heraldo*, son los primeros en creer, poco hacederos los propósitos del ministro de Hacienda, á no ser que lleve á efecto la supresión de organismos importantes y que se lesionen intereses, con lo cual se produciría un clamoreo general, que tendría necesariamente eco en las Cortes, pudiéndose llegar, en su consecuencia, hasta la división de la mayoría parlamentaria, con lo cual nada ganaría el Gobierno.

Esto es, según el citado colega, el estado de la cuestión, y así lo tratarán los ministros en el próximo Consejo, en el cual, dicho sea de paso, tampoco se tomará ningún acuerdo.

Mientras tanto así se pasan los días y trascurrirá la fecha de la reunión de Cortes, sufriendo ésta un aplazamiento, cuya duración dependerá de la armonía ministeral.

—El exministro de la Guerra marchará en breve á Toledo con el objeto de visitar la fábrica de armas.

—*El Imparcial* de hoy insistirá en su campaña contra el alcalde de Barcelona.

Dirá que se impone la dimisión de dicha autoridad.

—Comunican de Oporto que se han reunido las Cámaras de Comercio, Institutos industriales y corporaciones productoras de aquella provincia para pedir al Gobierno de Lisboa que descentralice los servicios, mejore la administración y dé la inversión debida á los fondos que paga el contribuyente.

—El proyecto de reformas sociales del ministro de la Gobernación, será presentado en el Senado antes que en el Congreso.

— Contestando á varios telegramas de provincias ha declarado el Gobierno que nunca pensó en relevar á los gobernadores que son amigos del general Polavieja.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

De política

Todas las impresiones que se reciben de la corte convienen en que se avecina una próxima crisis, cuando apenas se ha resuelto la última.

La prensa ataca rudamente al gobierno y las vacilaciones y debilidades del Sr. Silvela van restando á éste cada día más prestigios.

El notable artículo que publica la *Revista de Hacienda y Economía*, en el que juzga al jefe del gobierno como una de tantas medianías, de la que nada bueno y provechoso puede esperarse, ha causado bastante impresión, pues debe tenerse en cuenta que la mentada revista se halla apartada por completo de la política y su juicio tiene gran autoridad.

La cuestión de los gremios de Barcelona, por otra parte, pone al gabinete en un verdadero aprieto y todo viene á dar la razón á nuestro estimado colega *El Correo*, de Madrid, cuyo sensato periódico califica de síntomas de anarquía la actual situación.

No se puede prever la solución de tanto conflicto como se avecina, pero lo cierto es que el cielo de la política se ve cada día más negro, debido en gran parte á la falta de tacto y energía del Sr. Silvela, que nos va resultando cada día peor.

Abusos consumeros

Con alguna intermitencia continúan los abusos á que nos tiene ya acostumbrados la malhadada Compañía Arrendataria de Consumos, cada día más odiada y maldecida del vecindario.

Y lo que no llegamos á comprender es que nuestras autoridades consientan lo que sucede y dejen que los consumeros cometan con toda impunidad cuantas tropelías se les antoje.

En mal hora llegó á Tarragona esa gente, que á más de apretar los tornillos del modo más desconsiderado, atropella por todo, da ocasión á alteraciones de orden público como el reciente motín y durante su época se ensangrienta con crímenes como el del Vivero el suelo de nuestra ciudad querida.

He aquí ahora otro de los abusos recientemente realizados.

Procedente de Constantí venía hácia esta ciudad el domingo último por la mañana un honrado vecino, guiando un carro.

Al llegar al fielato, los consumeros le preguntaron si llevaba algún artículo de pago; el interrogado contestó que lo mirasen, en uso de su deber y de su derecho. Los... consumeros examinaron el carro y hallaron en él un barrilito, conteniendo tres litros y medio de aguardiente y... lo de siempre, se empeñaron en decomisar el barrilito y su dueño no tuvo otro remedio que abandonarlo en manos de los esbirros de la Arrendataria.

¿Cómo se puede justificar tal absurdo? ¿Quién autoriza tal decomiso? ¿Obliga la ley á declarar á nadie lo que lleva? ¿No dijo el conductor del carro que examinaran aquél los consumeros? ¿Negó el dueño del barrilito que llevara especie alguna sujeta al impuesto de consumos?

Pues... fueron vanas las reclamaciones que se hicieron á la Central. Allí exigieron por el aguardiente el pago de seis pesetas y como el líquido no alcanzaba ese valor, con él y con el barrilito se quedaron.

Ese sistema resulta mucho más cómodo que el que algunos ponían en práctica en Sierra Morena.

Y sobre todo, está exento de ciertos... *inconvenientes*.

Ahí tienen nuestras autoridades uno de los rasgos más característicos de esa Compañía de... consumeros.

El Sr. Gassol

De un suelto que publica *El Progreso Vallense* cortamos el siguiente párrafo, por tratarse de nuestro amigo particular el candidato á la Diputación á Cortes por el distrito de Vendrell D. Isidro Gassol Civit.

«Si no tuviera D. Isidro Gassol y Civit otras honrosísimas circunstancias que le abonaran en su favor, como gracias á Dios le abonan, bastaría la sola circunstancia de ser gran consumidor de la fabricación de Valls, para que nosotros, humildes defensores de la agricultura, industria y comercio, pusiéramos (como pondremos), cuanto estuviera de nuestra parte, para el mejor y más fácil triunfo de su candidatura en el distrito y comarca que le vió nacer, y que la honra, por haber alcanzado laboriosamente el primer puesto en el comercio de la populosa Barcelona, y el segundo dentro de las 49 provincias de España, que en 20 de ellas tiene establecidos grandiosos almacenes de géneros, que expende al por mayor.

Vea ahora *La Actualidad, si pueden marchar acordes El Porvenir*, no teniendo, como seguramente no tiene, candidato republicano que apoyar, y *El Progreso Vallense*, que en su cabecera lleva escrito el ser órgano de la respetable clase comercial.

Si el recomendar á los amigos de la comarca la candidatura del Sr. Gassol por el distrito electoral de Vendrell no es defender á la inglesa los intereses de Valls, expontánea y voluntariamente confesamos que nos hemos *trascendentalmente* equivocado.»

Jefatura de Obras públicas

Expropiaciones

Notificada individualmente á cada uno de los interesados la necesidad de ocupar el todo ó parte de las fincas á que afecta la expropiación que con motivo de la construcción de la prolongación del trozo 2.° de la carretera de tercer orden de Valls á Igualada debe tener lugar, perteneciendo los inmuebles al término municipal de Pont de Armentera, se avisa por el presente á los propietarios de las mismas para que en el plazo de ocho días puedan comparecer personalmente ó por apoderado nombrado en forma ante la Alcaldía del pueblo citado y verificar el nombramiento del perito que á cada uno de ellos haya de representar en las operaciones que se deriven del aludido expediente de expropiación, debiendo tener en cuenta que dicho perito debe reunir las circunstancias exigidas en el art. 32 del reglamento de 13 de Junio de 1879 y en las demás disposiciones reglamentarias, y que los nombramientos que recaigan en personas que no reunan estas circunstancias, así como los que puedan hacerse faltando á lo prescrito en el art. 20 de la vigente ley de Expropiación forzosa, se tendrán por nulos, entendiéndose que los propietarios respectivos, lo mismo que los que no hayan hecho el nombramiento dentro del indicado plazo de ocho días, se conforman con el perito que ha de representar á la Administración.

Tarragona 9 de Octubre de 1899.—El gobernador, Manuel Luengo.

Por referirse á un distinguido paisano, el cónsul de España en París D. Eduardo Toda, trasladamos á estas columnas el siguiente párrafo de una «Crónica de París», que inserta un periódico madrileño:

«El suceso del día entre la Colonia Española, son las radicales reformas que ha introducido el nuevo cónsul Sr. Toda en las dependencias de su cargo.

Avergonzado dicho señor, como ya lo estábamos todos los españoles, del indecentísimo local que ocupaban las oficinas del consulado, lo ha trasladado á un elegante hotel, donde también ha instalado la Cámara de Comercio que hasta la fecha nadie conocía más que de oidas.

No satisfecho con esta primera reforma, ha emprendido asimismo con el despacho de todos los asuntos que se hacen al día y no como en tiempos de sus antecesores, que á veces se pasaban dos y tres semanas para extender un simple poder ó un certificado de propiedad.

No hablaré de otra clase de abusos que también ha corregido el Sr. Toda; pero baste decir que si los extrangeros nos juzgaban por el consulado de París, triste opinión debían tener formada de lo que es nuestra administración española».

Durante el pasado mes de Septiembre salieron de nuestro puerto las siguientes partidas de vino, avellana y almendra:

Vino.—4.493 bocoyes, 2.023 pipas, 1.052 medias, 771 cuartos y 527 octavos.

Avellana.—11.396 sacos.

Almendra.—745 sacos.

Comparados estos embarques con los de igual mes del año anterior, resulta:

Vino.—805 bocoyes menos, 664 pipas más, 1 media menos, 38 cuartos más y 130 octavos más.

Avellana.—1.286 sacos menos.

Almendra.—3.392 sacos menos.

Vino.—Acusa en menos en el pasado mes de Septiembre, 1.372 hectólitros, que en el mismo mes del año anterior.

El día 26 de los corrientes, á las doce en punto de la mañana, se verificará en las Casas Consistoriales la subasta por pujas á la llana para el suministro de la piedra machacada que debe emplearse en los afirmados de las vías públicas de esta ciudad pertenecientes á la Zona de Ensanche, quedando el presupuesto y pliegos de condiciones expuestos en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo máximo para hacer proposiciones la cantidad de 2.000 pesetas, á que asciende el presupuesto de contrata, debiendo los licitadores sujetarse á lo prescrito en el Real decreto de 4 Enero de 1883.

Según noticias que recibimos de Vendrell, en el «Casino Circo» de aquella villa se preparan para las próximas ferias magníficas veladas, que atraerán á dicho centro numerosa y distinguida concurrencia.

Para dar una pequeña idea de las fiestas que organiza el «Casino Circo», sociedad que honra en verdad á la villa de Vendrell, baste decir que el día 15 se interpretarán en el bonito teatro de aquel centro las populares zarzuelas «El sacristán de San Justo» y «La buena sombra», el día 16 «Lobos marinos» y «Las hijas del Cebedeo» y el día 17 se celebrará un brillante baile.

Si nuestras perentorias obligaciones nos lo permiten prometemos asistir á las referidas fiestas, que no dudamos abrillantarán con su presencia las bellas y simpáticas *nenas* de aquella población.

Para el 14 del actual han sido citados al despacho del señor gobernador civil, con los libros de contabilidad, los alcaldes y secretarios de Horta, Caseres y Cambrils.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo ha expedido los siguientes nombramientos á favor de los presbíteros que fueron ordenados en 17 de Septiembre último:

El del Rdo. D. José Sanahuja y Pí, para coadjutor de la parroquia de Torroja.

El del Rdo. D. Pablo Bertrán y Mercadé, para el mismo cargo en Solivella.

El del Rdo. D. José Civit Timoneda, para la de la Selva.

El del Rdo. D. Juan Rosich y Batet, para la de Morell.

El del Rdo. D. José Porta Recasens, para la de Vilaseca.

Además el Rdo. D. Juan Bta. Viñas, que era coadjutor de la parroquia de Constantí, ha sido destinado con el mismo cargo á la de la Santísima Trinidad de esta capital.

El Rdo. D. Isidro Dalmau, cura regente de la de La Nou.

Y el Rdo. D. Juan Ros, ecónomo de la de Uldemolins.

Según nos comunican de Valls, anteayer ocurrió una sensible desgracia en la fábrica de aguardientes de nuestro apreciable amigo don Juan B. Roca Sans.

A las tres de la tarde y al ir á examinar una tina, reventó ésta, con tan mala fortuna, que hirió gravemente en una pierna al hijo mayor del Sr. Roca y lastimó también en una mano á otro de sus hijos.

La gravedad del primero fué tal, que se le administró poco después el Viático.

Sentimos en el alma la desgracia y tomamos parte en la pena que aflige en estos momentos al Sr. Roca.

Todas las misas que de seis á once se celebrarán mañana en la parroquial iglesia de San Juan Bautista serán aplicadas en sufragio del alma de la Sra. D.ª Dolores Corbella de Torrents, con motivo del aniversario de su fallecimiento.

No dudamos que el religioso acto se verá concurridísimo, dadas las muchas simpatías de que gozá la distinguida familia Corbella Torrents.

A la salida del teatro empezó á circular anoche la noticia de que había estallado un incendio en la fábrica de petróleo instalada á orillas del Francolí.

Afortunadamente la suposición resultó falsa, quedando reducido todo al incendio de algún pajar situado en el término de Reus y cuyas llamas se divisaban desde nuestra ciudad.

Hemos visto en los escaparates del establecimiento de comestibles y perfumería que el señor D. Arturo Martínez de Tejada posee en la calle Conde de Rius el billete núm. 30 070 de la próxima lotería de Navidad, con el que el citado dueño obsequia á sus numerosos favorecedores.

Deseamos al Sr. Martínez la misma suerte que el año anterior, pues como recordarán nuestros lectores, el billete que regaló dicha casa fué premiado con 2.500 pesetas.

Según nuestras noticias, el próximo domingo aparecerá el primer número de un boletín destinado exclusivamente á la defensa del proyecto de ferrocarril de Alcañiz Gandesa-Tarragona y á la propaganda de cuanto con él se relaciona, que será repartido gratuitamente.

Dicho folleto será redactado por los apreciables compañeros que formaban la Redacción de *El Orden*.

El Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona, accediendo á lo solicitado por don Hernán Bierge Barbeo, maestro interino de una de las Escuelas públicas de Uldecona, le ha concedido licencia para ausentarse de su destino á fin de que pueda tomar parte en las oposiciones que próximamente deben verificarse en Barcelona.

Decididamente el próximo domingo tendrá lugar en el Ateneo el estreno del drama social modernista «¿Entenebrat?», original de un distinguido artista de nuestra ciudad.

En la interpretación de la misma tomará parte todo el cuadro artístico y de declamación de dicho centro.

Es extraordinaria la espectación que existe para ver puesta en escena dicha obra.

Señor gobernador civil:

Continúa en Perafort ejerciendo el cargo de alcalde un vecino que no sabe leer ni escribir...

Y continúa sin cumplimentarse el acuerdo de la Comisión provincial proponiendo la separación de dicho alcalde...

Leemos en un colega local:

«La tarde del domingo resbaló en el muelle de Costa...»

Pues nosotros no nos apercibimos del cataclismo.

Han sido nombrados auxiliares de la Recaudación y Agencia ejecutiva del Contingente provincial D. Luís Garrigosa Bertrán y don Juan Andreu Mallorquí, habiendo cesado en dicho cargo D. José Ribas Massó.

Los vales para las funciones de moda en nuestro teatro Principal, se expenderán en los estancos de la rambla de San Juan y Camacho, en las peluquerías de Sabater hermanos, Odena, Casals y en las sociedades «Fomento» y «Centre Catalá».

Mañana daremos cuenta de la interpretación que cupo á las obras puestas en escena anoche en el Principal.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia han sido aprobados los repartimientos de las contribuciones territorial y urbana del corriente año económico de la ciudad de Tortosa.

Se han aprobado por el Gobierno civil los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de Vendrell, Bisbal de Falset, Blancafort, Calafell, Pradell, Colldejon, La Galera y Corbera.

La Junta de Instrucción pública ha ordenado á la maestra de Albiol, D.ª Asunción García de Bustamante, que se ponga al frente de su destino y manifieste desde qué fecha se halla ausente y con qué licencia.

En la mañana de ayer sobrevínole un síncope á un vecino que transitaba por la calle de Mercería.

Fué auxiliado por el médico D. Agustín Soler.

Del terrado de una casa de la rambla de San Juan desapareció ayer toda la ropa blanca que una apreciable familia tenía extendida.

Por la policía se practican activas gestiones para capturar al *caco*.

Anoche salió de nuevo para Barcelona nuestro querido jefe D. Juan Cañellas.

Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestro querido amigo de Vendrell D. Félix Raventós.

Parece que el señor gobernador civil saldrá hoy ó mañana en dirección á la corte.

El Municipio de Vilavert ingresó ayer 300 pesetas por atenciones de primera enseñanza.

ECOS DE LA PROVINCIA

Dicen de Tortosa que el río Ebro ha experimentado una lijera crecida, debido sin duda á haber llovido por la región alta, la cual ha bastado para llevarse la corriente algunos carros de arena de la laurada en la orilla izquierda por la parte de Remolinos y haberse esquebrajado por varias partes el terreno, lo que hace peligroso el tránsito por dicho sitio por amenazar desplomarse.

Parece que á virtud de reyerta habida el domingo en Valls entre José Vidal (a) Chelapet y Juan Jové Ventosa (a) Marlés, empleado del Municipio de aquella villa, resultó el primero con tan graves heridas que falleció poco menos que instantáneamente.

El agresor no ha sido capturado.

NOTICIAS GENERALES

Tantos son los requisitos que el Gobierno norteamericano exige ahora á los emigrantes que se dirigen á los Estados Unidos, que hace punto menos que imposible la emigración.

Entre otros requisitos, exíjese que en cada baul se coloque una especie de patente de origen, que acredite haber sido reconocido antes de embarcar.

El emigrante debe llevar contestado un formulario que comprenda 22 preguntas, entre ellas, si está ó no vacunado, dinero que cada uno lleva, si asciende ó no á 30 duros, si sufren ó no algún padecimiento y varios certificados del médico de á bordo.

Los que carezcan de alguno de estos documentos, ó cometan falsedad al contestar á las preguntas del formulario, serán castigados al llegar á la Habana ó al puerto americano á que se dirijan con multa, prisión ó retorno al puerto de procedencia, según los casos.

La producción minera en España del año 1898, últimos datos conoidos, representan un total de 319 millones de pesetas, que excede á la del año anterior en 51 millones y medio. Esta producción puede representar un beneficio de veinte millones de pesetas.

El aumento se debe principalmente al laboreo, ó sea mayor arranque y precio de los minerales, cuyo valor es de 152 millones y con alza sobre el año 1897 de 51 millones próximamente.

El beneficio de los minerales representa un valor de 166 millones de pesetas, con aumento sólo de 796.000 sobre el año que precedió.

Las concesiones minerales productivas en 1898 fueron 2.601, y 126 las fábricas en actividad. Aquellas aumentaron en 86 y éstas han disminuido en 3.

The Review publica una lista de los millonarios americanos asegurados por sumas fabulosas, corregida y aumentada hasta el día. En ella abundan las pólizas de 200,000 y 300,000 dollars, pero como más notables apuntaremos las siguientes:

John Wanamaker, Filadelfia, 1.500,000 duros; G. V. Vanderbilt, Nueva York 1.000,000 id; A. Belmont, id, 600,000 id; H. H. Holsaat, Chicago, 600,000 id; E. H. Abbott, Milvankee, 500,000 id; C. A. Depaw, Nueva York, 500,000 id; W. W. Gibbs, Filadelfia, 500,000 idem; T. A. Havenemeyer, Nueva York, 500,000 id; J. R. Whipple, Boston, 500.000 id.

Después de los apuntados sigue una serie de millonarios pobres que sólo pueden asegurarse por 400,000, 300,000 dollars y menos. Los que no llegan á 200.000 duros, ni siquiera merecen ser incluídos en la lista.

La revista añade que todos ellos juntos podrían formar una respetable Compañía para su exclusivo uso.

Nada menos que «cuarenta mil» emigrantes pobres se encuentran actualmente en Buenos Aires.

Esta aterradora noticia que dan los periódicos de la capital Argentina debe servir de aviso á todos aquellos que creen se encuentra en lejanas tierras el bienestar y que solo prosperidades rodean al que á ellas va con ánimo de consagrarse al trabajo.

BOLETIN OFICIAL

Real decreto, inserto en la *Gaceta* del 7 del corriente, decidiendo á favor de la Administración una competencia entablada entre el Gobernador de la provincia y la Audiencia provincial.

—Circular de este Gobierno civil, encargando la busca y captura del soldado desertor del regimiento de Luchana Rafael Cautaluppí Montal, de Badalona.

—Circular de la Jefatura de las Obras públicas, sobre expropiaciones.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Pradell, Aleixar, Gandesa, Vimbodí y Pobla de Mafumet.

—Providencias de los Juzgados de Tortosa y Montblanch.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Nicasio ob. y mr. y Sta. Plácidia vg.

SANTOS DE MAÑANA.—Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza y S. Serafín cf.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de la Stma. Trinidad. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las siete á las diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco y cuarto y se reservará á ocho después de rezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntr. Sra. del Claustro en la Catedral.

***

Mes del Santísimo Rosario

Continua en las iglesias y horas siguientes, durante el santo sacrificio de la misa:

Catedral.—A las siete en la capilla de Ntra Srá. del Claustro, y á las doce en el altar de Ntra. Sra. de Rosario.

Enseñanza.—A las seis y cuarto de la mañana.

Sagrado Corazón.—A las siete de la mañana y al anochecer con exposición menor.

San Juan Bautista.—A las seis de la tarde con exposición mayor, Trisagio, Rosario, acto de desagravios, mes de Octubre, bendición y reserva.

Stma. Trinidad.—A las cinco y media de la mañana y á las cinco y media de la tarde con exposición menor.

San Francisco.—A las ocho de la mañana.

Huérfanas.—A las siete de la mañana.

San Miguel.—A las siete de la mañana.

Santa Clara.—A las seis y media de la mañana.

Beneficencia.—A las siete de la mañana.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media de la mañana.

Beatas de Santo Domingo.—A las seis de la mañana.

Jesús-María.—A las seis de la tarde.

Hospital.—A las seis y cuarto de la mañana.

Carmelitas descalzos.—A las siete de la mañana con exposición de S. D. M. y á continuación se hará el mes de Santa Teresa de Jesús.

San Pedro (Serrallo).—A las cinco de la tarde.

CRONICA OFICIAL

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Adelina Gabriel Centellas.

Fallecidos.—Francisca Torrens Pedret, Afueras.

Matrimonios.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 10, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	31'30	d.
Id. á la vista	31'80	»
París á 90 días fecha	00'00	p.
Id. á la vista	25'75	»

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	65'15	65'175
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	72'00	72'50
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	96'25	96'65
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	72'85	75'05
» » 1890	61'15	61'25
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	46'05	46'15
Medina-Zam. y O. á V.	16'00	16'40
Norte de España	52'40	52'50

BOLSA DE MADRID

Madrid, 10, 3'55 t.

4 por ciento interior	65'15
4 por 100 idem fin mes	65'15
4 por 100 exterior	71'35
4 por 100 amortizable	72'35
Aduanas	96'35
Cubas (Emisión de 1886)	73'00
Cubas (Emisión de 1890)	61'20
Filipinas	79'20
Banco de España	423'00
Tabacalera	349'00
Cambios de París	25'40
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	61'40

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Málaga y esc., en 6 ds., v. Sagunto, de 345 ts., c. J. Esquerdo, con azúcar, pasas, vino, bocoyes vacíos, alcohol y efectos, consignado á D. Antonio Más.

De Torrevieja, en 5 ds., pail. Familia, de 73 ts., c. A. Carmona, con sal, consignado á D. Manuel Rodriguez.

DESPACHADAS

Para Pomaron, v. austro-húngaro Trigl'av, c. Sepichs, en lastre.

Para Génova y esc., v. Sagunto, c. Esquerdo, con efectos.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 10, 8'44 m.

Mérida.—Han llegado á esta ciudad numerosas comisiones de los pueblos de la region estremeña, Huelva y Ciudad Real, para asistir al meeting que debe celebrarse hoy y en el que se votarán algunas conclusiones contra la plaga de la langosta, que amenaza arruinar esta región, así como contra la filoxera, proponiendo la creación de una Granja agrícola en Mérida y pidiendo al gobierno que cumpla sus promesas ejecutando las medidas que propusieron los senadores y diputados de las provincias invadidas.

Madrid, 10, 12'11 m.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados con los primeros premios los números siguientes:

5397	240000 pesetas	Madrid
9834	80000 »	Alcira
11892	25000 »	Figueras

Madrid, 10, 4'45 t.

Telegrafían de Oporto que las sociedades y corporaciones mercantiles é industriales, en vista del incremento que toma la peste bubónica, han acordado emprender grandes obras de sancamiento en la población.

A este fin se pondrán de acuerdo con las autoridades locales y con el Gobierno de Lisboa.

Madrid, 10, 5'20 t.

El señor presidente del Consejo de ministros nos ha dicho que, sin duda, el señor Robert acatará la interpretación legal que al asunto de los gremios de Barcelona dá el señor ministro de Hacienda.

El alcalde de Barcelona, agregó el señor Silvela, ofrece en caso preciso su cargo.

El Gobierno le contestará hoy mismo.

Madrid, 10, 5'25 t.

El regreso de la corte á Madrid se confirma se verificará el viernes por la noche.

—El señor Silvela ha dicho que es completamente inexacto que el ministerio de Fomento se divida en dos, como equivocadamente sin duda se ha venido diciendo.

También ha dicho el jefe del Gabinete que el Gobierno no sufrirá modificación alguna y que se presentará á las Cortes tal y como está constituido.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

SERVICIO DE FERRO-CARRILES
EN EL MES DE OCTUBRE

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Barcel.ª		**De Barcelona á Tarrag**	
2'32 m.	7'08 m.	4'37 m.	Sans 1'14 t.
5'25 m.	8'22 m.	5'25 m.	9 m.
6'25 m.	9'21 t.	9'61 m.	1'14 t.
9'02 m.	12'53 t.	5'55 .	9 t.
2'25 t.	5'08 t.	6'10 m.	11'40 m.
5'15 t.	9'27 Sans	11'15 m.	4'39 t.
8'01 n.	10'13 n.	11'34 m.	Sans 7'29 t.
		12'31 t.	4'39 t.
		1'55 t.	4'39 t.
		4'24 t.	9'26 n.
		5'24 t.	9'26 n.
		5'02 t.	9'26 n.
		8'03 n.	10'35 n.
De Tarragona á S. Vicente		**De S. Vicente a Tarragona**	
2'32 m.	3'32 m.	8'24 m.	9 m.
5'25 m.	6'05 m.	10'36 m.	11'40 m.
6'25 m.	7'30 m.	12' m.	1'14 t.
9'02 m.	10'28 m.	3'15 t.	4'01 t.
2'25 t.	3'08 t.	4'01 t.	4'39 t.
5'15 t.	6'19 t.	8'32 n.	9'26 n.
8'01 n.	8'31 n.	9'57 n.	10'35 n.
De Valls á Tarragona		**De Tarragona á Valls**	
6'25 m.	8'35 m.	6'43 m.	9' m.
2'25 t.	5'26 t.	9'30 m.	11'40 m.
8'01 t.	10'15 n.	1'26 t.	4'39 t.
		7' t.	9'26 n.
De Tarragona a Reus		**De Reus a Tarragona**	
7'30 m.	8 m.	8'15 m.	8'50 m.
12'25 t.	1'04 t.	9'47 m.	10'20 m.
4'20 n.	4'59 t.	2'15 t.	2'48 t.
8'15 t.	8'55 n.	7'03 n.	7'29 n.
De Tarragona á Valencia		**De Valencia a Tarragona**	
9'20 m.	6'20 t.	12'30 t.	7'30 n.
11'05 n.	8'10 m.	6'30 t.	4'45 m.
Montblauch á Tarrag.ª		**De Tarrag.ª Montblauch**	
7'30 m.	9'21 m.	8'21 m.	10'20 m.
12'25 t.	4 t.	11'16 m.	2'35 t.
4'20 t.	6'48 t.	5'53 t.	7'29 m.
De Valls a S. Vicente		**De S. Vicente á Valls**	
6'43 m.	8'13 m.	7'35 m.	8'35 m.
9'36 m.	10'30 m.	8'39 m.	11'10 m.
1'26 t.	3'11 t.	4'04 t.	5'26 t.
7 n.	7'56 n.	8'36 n.	10'15 n.
De Tarragona a Tortosa		**De Tortosa a Tarraogna**	
9'20 m.	11'40 m.	1'59 n.	4'45 m.
2'50 t,	7'57 n.	6'21 m.	11'10 m.
5'50 t.	9'55 n.	5'36 t.	7'30 n.
11'56 n.	1'33 m.		
De Tarragona a Vendrell		**De Vendrell a Tarragona**	
De Reus a Mora		**De Mora a Reus**	
7'01 m.	9'49 m.	5'45 m.	7'01 m.
1'26 m.	3'14 t.	4'19 m.	7'54 m.
3'28 t.	6'29 t.	11'36 m.	1'43 t.
7'03 t.	10'06 n.	8'41 m.	7'29 n.
9'15 n.	10'31 n.		
De Tarragona á Lérida		**De Lérida á Tarragona**	
7'30 m.	11'20 m.	5'40 m.	10'20 m.
2'30 t.	9'30 n.	3'50 t.	7'29 n.
De Reus a Vimbodí		**De Vimbodí á Reus**	
1'30 t.	5'23 t.	9'53 m.	1'29 t.